



Hospital Clínico Magallanes  
 "Dr. Lautaro Navarro Avaria"  
 Subdirección Gestión y Desarrollo  
 de las Personas  
 Unidad Reclutamiento y Selección



RESOLUCIÓN EXENTA N° 6812

PUNTA ARENAS, 21 de diciembre de 2023

VISTOS: Estos antecedentes, el D.S. N° 38 de 2005 del Ministerio de Salud que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.F.L. N° 1 del 23.09.05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2.763 de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Res.10 y 18 ambas del 2017 de Contraloría General de la República; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud que contiene el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; las facultades establecidas en Resolución Exenta N° 537/21.03.2023 que establece orden de subrogancia de la Dirección del Hospital Clínico de Magallanes, y

CONSIDERANDO

a) Que, se requiere formalizar las funciones asociadas al cargo de "Enfermera/o Unidad Endoscopia CAE Procedimientos" por medio del perfil de cargo, por lo que se dicta la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. APRUÉBESE la Descripción y Perfil de Competencias para el cargo de Enfermera/o Unidad Endoscopia CAE Procedimientos del Hospital Clínico Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", que se adjunta en la presente Resolución.

2. Déjese constancia, que la descripción y perfil de cargo anexo se utilizará en los Procesos de Reclutamiento y Selección de funcionarios del Hospital Clínico Magallanes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARCELO TORRES MENDOZA  
 DIRECTOR (S)  
 HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES



MTM/AVF/MCH/PFS/WB/fo  
 DISTRIBUCIÓN

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas HCM
- Subdirección de Enfermería HCM
- Enfermera Supervisora CAE Adulto HCM
- Representantes FENPRUSS
- Representantes ASENF
- Oficina de Partes HCM



<b>DESCRIPCIÓN DE CARGO</b>	
<b>I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:</b>	
1. Nombre del Cargo	: <b>Enfermera Unidad de Endoscopia</b>
2. Institución	: Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria"
3. Subdirección	: Subdirección Enfermería
4. CR/Servicio/Unidad	: CAE Procedimientos, Unidad de Endoscopia
5. Jefe Directo	: Enfermera supervisora CAE Adulto
6. Supervisión Recibida	: Enfermera supervisora CAE Adulto
7. Supervisión Ejercida	: Técnico en Enfermería, Técnicos Paramédicos, Auxiliares de Apoyo de Unidad de Endoscopia.
8. Jornada Laboral	: Diurno, 44 horas
9. Remuneración	: Grado 15º EUS
10. Fecha Elaboración	: Actualización diciembre 2023
<b>II.- REQUISITOS FORMALES:</b>	
1. Título Profesional	: Título profesional de Enfermero/a, al menos ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado, o reconocido por este, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.
2. Estudios de Especialización	: Deseable Curso de IAAS, vigente. Curso RCP, vigente. Deseable capacitación en procedimientos endoscópicos.
3. Experiencia	: Deseable experiencia en servicios de Hospitalización o atención ambulatoria. Deseable de experiencia calificada en Unidades de Procedimientos endoscópicos del sector público o privado.
4. Habilidades	: Pensamiento Analítico. Atención y Concentración Capacidad de Planificación y organización en la ejecución de tareas. Capacidad para atender demanda múltiple y resolución de problemas cotidianos e imprevistos. Capacidad de Coordinación y programación de tareas.
<b>III.- OBJETIVOS DEL CARGO:</b>	
Asegurar la gestión del Cuidado de Enfermería en los procesos asistenciales que se desarrollan en la Unidad de Endoscopia.	
<b>IV.- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Constituirse como parte activa del equipo de trabajo, contribuyendo y participando de sus problemas y soluciones.</li> <li>✓ Establecer relaciones de colaboración con el equipo de trabajo. Procurando mantener un buen clima laboral.</li> <li>✓ Velar por el cumplimiento de las normas establecidas institucionalmente, y propias de la Unidad.</li> <li>✓ Cumplir con políticas, normativas técnicas y administrativas de la Unidad e institucionales.</li> <li>✓ Controlar el cumplimiento de las normas técnicas y administrativas, del personal a su cargo, en su horario de trabajo.</li> </ul>	



**V.- FUNCIONES DEL CARGO:**

- ✓ Diagnosticar, gestionar, administrar y evaluar la atención de enfermería de la Unidad.
- ✓ Programar la atención de enfermería de la Unidad diariamente.
- ✓ Planificar la atención del paciente, ejecutando o delegando las tareas derivadas de las consultas.
- ✓ Informar a enfermera jefe del CAE adulto sobre falencias, irregularidades, e incumplimiento de funcionarios del servicio, sobre aspectos que entorpezcan el trabajo de la unidad.
- ✓ Informar y/o Resolver si procede sobre carencia de insumos, fármacos o instrumental, o desperfectos de equipos detectados en la jornada de trabajo.
- ✓ Difundir información técnica y/ o administrativa recibida.
- ✓ Aplicar según solicitud de Enfermera Jefe pautas de evaluación técnica y/o administrativa a personal que se le asigne.
- ✓ Programar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la atención de enfermería de los pacientes proporcionada por personal técnico y auxiliar.
- ✓ Efectuar el ingreso del paciente, y darle las indicaciones al alta, con la educación pertinente.
- ✓ Mantener la observación del paciente, durante el procedimiento y el control de su evolución, informando al médico oportunamente de variaciones destacadas o emergencias que se produzcan durante el examen.
- ✓ Atender consultas del público, y familiares.
- ✓ Mantener la existencia y controlar el uso de equipos, materiales e insumos.
- ✓ Colaborar en mantener un clima laboral armónico del Unidad.
- ✓ Participar activamente en el programa anual de gestión de la Unidad.
- ✓ Educar y capacitar al personal según programa de la Unidad.
- ✓ Supervisar la realización de los procedimientos de desinfección de endoscopio, endoscopia, Rectoscopia o Anoscopia, toma de test de UREASA, fibrobronoscopias y Colonoscopia.
- ✓ Realizar actividades instruidas por su jefatura directa de acuerdo a su nivel de competencias.

**V.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:**

1. Equipo de Trabajo	: Médico Jefe, Médicos Internistas, Médicos Pediatras, Médico Cirujano (Proctólogo), Enfermera supervisora, Técnicos Paramédicos, Auxiliar de Apoyo.
2. Clientes Internos	: Servicios Clínicos del Establecimiento que requieren procedimientos propios de unidad
3. Clientes Externos:	: Usuarios de la Red Asistencial
4. Condiciones Físicas:	: Salud compatible con la Administración pública.
5. Riesgos Inherentes	: Exposición a cortopunzantes. Contaminación con fluidos orgánicos
6. Entorno Externo	: Ubicado en el segundo piso del edificio C, cuenta con una sala de espera de pacientes, un baño de personal, una sala de lavado, y esterilización de instrumental, una sala de procedimientos y sala de personal.



<b>PERFIL DE COMPETENCIAS</b>	
<b>I. COMPETENCIAS</b>	
Adaptación y flexibilidad	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de afrontar problemas cotidianos e imprevistos, tolerando la frustración cuando no obtiene los resultados esperados o cuando se modifica la situación a la que se encuentra adaptado, generando nuevas formas de resolución de problemas, acorde a las condiciones del momento. Controla su ansiedad para mantener un nivel de rendimiento y una forma de relacionarse estable, a pesar de la presión.
Conciencia Organizacional	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la habilidad para comprender las relaciones de poder en su organización, distinguiendo a sus jefaturas y adaptándose a sus requerimientos. Implica además ser leal a la autoridad, manejando de manera confidencial la información que se le confíe, sin obtener beneficio personal a partir de ella.
Ética y Probidad	<b>NIVEL ALTO</b> Maneja la información respetando la confidencialidad, y sin obtener beneficio personal a partir de ella. Transmite información confiable y transparente a los usuarios, tratándolos con respeto y equidad, siendo capaz de reconocer sus errores, para evitar consecuencias negativas para el usuario.
Orientación de Servicio	<b>NIVEL ALTO</b> Implica el deseo de ayudar a otros, de suplir sus necesidades. Demuestra una actitud de disponibilidad por conocer y resolver los problemas de los usuarios ya sean familiares o pacientes. Supone un trato enmarcado en el respeto y la equidad.
Iniciativa	<b>NIVEL ALTO</b> Predisposición para actuar proactivamente siendo participativo, aportando ideas y soluciones frente a una problemática. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas y no sólo palabras.
Trabajo en Equipo y Colaboración	<b>NIVEL ALTO</b> Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos; lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Así debe priorizar los objetivos organizacionales sobre los propios, actuando para generar un ambiente de trabajo amistoso, de buen clima y cooperación.
Organización y Ejecución	<b>NIVEL ALTO</b> Es capaz de estructurar su trabajo y reestructurarlo frente a situaciones cambiantes, tomando en cuenta los recursos físicos, el tiempo disponible, buscando distintas alternativas, priorizando entre lo importante y lo urgente. Lleva a cabo lo planificado, administrando los recursos, manteniendo registros actualizados, y haciendo seguimiento de sus tareas y resultados, programando las actividades y previniendo posibles demoras o errores en la ejecución.
Autocontrol	<b>NIVEL ALTO</b> Es el dominio de sí mismo, la capacidad de mantener



HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES  
"DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Unidad Ciclo de Vida Laboral



	controladas las propias emociones y evitar reacciones negativas ante provocaciones o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.
Liderazgo	<b>NIVEL MEDIO</b> Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. Permite saber qué sucede a las personas afectadas por una decisión. Asegura que el grupo tenga la información necesaria.
Preocupación por Orden, Calidad y Seguridad	<b>NIVEL ALTO</b> Significa actuar para reducir al máximo la incertidumbre del entorno. Se refleja en la continua comprobación y control del trabajo, información o la insistencia para que los papeles y las funciones asignadas estén claras. Establece y mantiene sistemas de información.